

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

LA PROVINCIA,

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador, calle de Carrasco, 3, principal, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 cénts. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cénts. d peseta línea.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordax Avcilla, calle de San Juan 54.
No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquin Guimbao, Albarracín.
Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

¡GUERRA Á LA SUPERSTICION!

Todavía campea la supersticion en las costumbres del mundo cristiano, y aun los agüeros, cuentos de brujas, untos sabáticos y expediciones por el aire á borcajadas en una escoba, ocupan una buena parte en la esfera de las consejas y aberraciones populares. Los códigos castigan en las naciones civilizadas toda especulacion indigna ejercida por medio de sortilegios y quiromancias, mágias y supercherias de adivino.

Pero la accion de las leyes será ineficaz mientras la educacion no acabe de mejorar las costumbres, desterrando el instinto supersticioso de muchas gentes. Por cada caso de brujería que castigan las leyes, se registran ciento en que la fanática estupidez de algunos pueblos se ha tomado la justicia por su mano, acabando á pedradas con la escasa vida de alguna infeliz anciana, á quien

la fama atribuyó pactos con Satanás y arbitrios infernales. ¿Quién que haya vivido algun tiempo en ciertos lugarejos apartados del trato y comunicacion con los grandes centros, no recuerda una leyenda supersticiosa en que el mal de ojo de una harpía horripilante traia desasosegado é inquieto al vecindario, sin que las solteras considerasen libre su doncellez de alguna mala jugada de incubos ó súcubos, ni exentas las casadas un puerperio de la intervencion de tretas diabólicas, y sin que los mancebos más temerones y valientes no templasen apocados al tener que cruzar de noche por ante la morada de la bruja?

Romería conocemos nosotros, y podemos citar el sitio en calidad de testigos oculares, que se plaga de gentes espiritadas, en quienes buscaron predilecto alojamiento batallones enteros de espíritus malignos, los cuales salen atropelladamente del cuerpo del

desgraciado, unos por la cabeza, otros por los piés, quiénes por los ojos, cuáles por las narices, produciéndose la más espantosa y repugnante chillería de que se puede formar idea cuando, yendo apiñadas bajo la peana de la imágen venerada, empieza la fuga de los espíritus y el baile de San Vito de cada presunto endemoniado, solo comparable al «delirium tremens» de un alcoholismo desenfrenado.

Estos escándalos, tan dañosos para los verdaderos intereses de la religion y que tanto embrutecen la conciencia moral, se alimentan de las mismas aberraciones que todos los demás extravios supersticiosos, los cuales tienen más hondas raíces de lo que puede creerse á simple vista.

En capitales de primer orden hemos presenciado nosotros procesiones de fanáticas mujeres, yendo á barruntar en unas cuantas palabras misteriosas de un «padrecito» adi-

vino, bribon y redomado y tuno de siete suelas, el número de la lotería que tenía que tocarles en suerte. Lo de «echar las cartas» es industria muy socorrida y oficio lucrativo aquí mismo en Madrid.

Para curar esta lepra moral de las sociedades, no hay otro específico que la educación, obtenida por el fomento, cada día mayor, de la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y «láica,» y complementada, sin descansar, por la instrucción popular en todos sentidos.

Si el lector nos pregunta ahora que por qué motivo especial nos hemos ocupado en combatir la superstición, le diremos que estas reflexiones nos las ha sugerido un caso ocurrido recientemente en Portugal, de que la prensa de aquel país da cuenta bajo el título de «Fulgamento en Almada.»

La vista de este proceso extraño tuvo lugar hace cuatro días.

Trátase de una de esas desdichadas mujeres convictas de prácticas de hechicerías llamada María Joaquina de Costa, pero conocida vulgar y más expresivamente por el apodo de «la bruja de Gezimbra.» Cuenta 44 años, y es de estado viuda. Negó ante el tribunal que hubiese cometido brujería alguna, no habiendo hecho más en cierta ocasión que dar unas fricciones de aceite de almendras dulces á guisa de medicación caritativa y rocomendar otra vez á un chicuelo, conocido suyo, el mismo procedimiento. Como se vé, la bruja sabía defenderse. Dijo además que no entendía de echar mas cartas ni jugarlas en otro juego que el del «burro,» palabra que profirió con cierta desfachatez, volviendo descaradamente su cabeza hácia el presidente del tribunal.

Los testigos de cargo afirmaron que era cierto que echaba las cartas sobre el sino y bendiciones sobre la cabeza de las personas que la consultaban, quemando polvos misteriosos, murmurando rezos inteligibles y

recibiendo después dinero por sus agorerías y horóscopos.

Oídas la acusación y la defensa, el juez ha condenado á la reo á 15 días de prisión correccional y á las costas del proceso, con más 2.000 réis para el abogado de oficio.

Este es el caso más inocente que podemos citar de brujerías criminosas. ¡En cuántos otros no ha arrastrado la imbécil credulidad á los más horribles delitos!

Como semejantes desvaríos, afrenta de la civilización y mengna del sentido moral, solo son posibles por la ignorancia y el fanatismo que nos han legado siglos de oscuridad y embrutecimiento, debemos redoblar nuestro grito de combate contra todas las supersticiones de la tierra en nombre de la razón ilustrada y de la conciencia redimida.

(*La Voz de Santander*).

NOTICIAS GENERALES.

Los propósitos del obispo de Urgel y del prefecto del departamento del Ariege en cuanto á calmar la agitación en la república de Andorra, no llevan camino de realizarse. La noticia de que iba á convocar á nuevas elecciones presidenciales ha producido gran efervescencia en el país, y despachos de Lérida, dicen que el desorden principia á atemorizar á los vecinos más pacíficos del Valle, y que son muchas las familias que abandonan el territorio para refugiarse en la Seo de Urgel.

No contentos aun con el programa destructor del nihilismo, algunos individuos descontentos de este partido se han separado de él para formar si cabe, uno más avanzado, sobre la base del incendio y del asesinato. Esta monstruosidad social, que se ha descubierto en la ciudad de Kiew, debía darse á conocer con el asesinato de la primera autoridad de aque-

lla ciudad, después de lo cual se habría anunciado al público, esparciendo las proclamas que estaban impresas y han sido ocupadas por la policía.

Tan pronto como fueron notificadas al fiscal del tribunal Supremo las sentencias pronunciadas en la causa de doña Baldomera Larra, parece se reunieron en junta todos los abogados fiscales de aquel elevado tribunal, presididos por el Sr. Mena y Zorrilla, y después de un estudio minucioso de las indicadas sentencias, acordaron presentar un escrito á la Sala sentenciadora, pidiendo aclaración de aquellas. Presentando el escrito, la Sala ha declarado no haber lugar á la aclaración solicitada por el ministerio fiscal, en cuya virtud inmediatamente se procederá á cumplir las sentencias.

Por el Ministerio de la Guerra va á expedirse una real orden-circular disponiendo que los individuos excedentes en la quinta de 1880 cubran las vacantes de los de 1878 que en Marzo recibirán licencia ilimitada, y estando gran parte de éstos en activo servicio, después de incorporarse aquellos entrarán en las vacantes que resulten los del actual llamamiento. Los reclutas de 1880 servirán en las filas hasta ir á la reserva, y, hecha la nivelación este año, se acabarán las licencias ilimitadas y se les abonará el tiempo que hayan estado como excedentes.

Desde la quinta actual servirán en activo cuatro años y otros cuatro en la reserva.

Y finalmente, de esta quinta se sortearán 8000 hombres para cubrir bajas en Ultramar por licenciamiento de 1876; pero cubriendo las primeras vacantes los voluntarios y sustitutos, y quedando los sorteados para servir en aquel ejército con licencia ilimitada hasta que lo reclame el servicio.

CRONICA PROVINCIAL.

El *Boletín oficial* del sábado último, publica el estado demográfico sanitario de la capital

correspondiente á los dias del 31 de Enero al 6 de Febrero, en este periodo el número de nacimientos ha sido 9 y el de fallecidos 3. Extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al 2.º trimestre del año actual. Una circular del Ministerio de la Gobernacion significando á las Diputaciones provinciales no admitan los cambios de situacion entre los reclutas y los cabos y sargentos del Ejército licenciados. Extracto de la sesion celebrada por la Junta provincial de instruccion pública. Un edicto de la Universidad literaria anunciando para el mes de Marzo próximo, oposiciones á las escuelas que vacaren en esta provincia hasta el dia quince del citado mes que daran principio los ejercicios y ademas de las siguientes

De niños.

Alcañiz (de nueva creacion) dotada con 1100 pesetas.

De niñas.

Allepuz dotada con 550 pesetas.

Fortanete id. con 550 id.

Ademas del sueldo fijo disfrutaran los agraciados casa franca y retribuciones de los niños que puedan pagarlas: las solicitudes se presentaran en la Secretaria de esta Junta, tres dias antes por lo menos de espirar el mes de publicacion del edicto. Y el resumen mensual del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurrido en esta provincia del 27 de Diciembre al 30 de Enero último; el total de nacimientos ha sido de 678, y el de defunciones 587 siendo 9 de estos últimos acaecidos por muerte violenta: segun este resumen, resulta un aumento de poblacion de 91 individuos, constando la provincia de 237.286 habitantes y una superficie en Kilometros cuadrados de 1.422.900.

El de el 15 publica: Una subasta de pinos concedidos por el plan de aprovechamientos del 79 al 80 de Agosto, de Linares. Una circular del Capitan General del Distrito anunciando la formacion de sumaria como desertores á los reclutas disponibles y soldados con licencia ilimitada, que pertenecientes á los batallones de Reserva y Depósito de Teruel y Alcañiz, no se presentaron á pasar la última revista anual segun lo dispuesto. Otra del Ministerio de la Guerra, disponiendo que á los individuos de la Reserva que no habiéndose presentado en la revista anual y les corresponda la licencia absoluta, se les retenga por los jefes, interin se presenten á recogerlas personalmente los individuos, pasando al mismo tiempo la revista. Y un anuncio citando á D. Toribio Alacon, oficial que fué de esta Administracion económica, para que se presente en el término de 15 dias á responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por sustraccion de documentos.

Han sido destinados al Batallon Reserva de esta capital, el comandante D. Antonio Diaz Perez y el Teniente D. Lorenzo Julve.

Nuestro distinguido amigo el inteligente y laborioso funcionario D. Miguel Enciso, secretario en comision, y hoy Gobernador interino, de esta provincia; parece ser que ocupará un puesto de mas importancia dentro de la situacion actual política, de la cual es uno de los mas entusiastas y antiguos adeptos.

Mucho celebrariamos ver confirmada esta noticia.

Si como se asegura se suprimen los Portazgos, ganaria no poco este desheredado pais, tras pues de no tener vias férreas sufre las consecuencias de tan odioso impuesto, que hace cada vez mas imposible su vida comercial.

Las corporaciones populares y la sociedad de amigos del pais debian aprovechar estas al parecer favorables circunstancias, para pedir su desaparicion.

Ha tomado ya posesion del Juzgado de primera Instancia de esta capital D. Pascual Panayagua, del cual hemos oido hacer encomiásticos elogios por su rectitud y energía.

Celebraremos que los hechos demuestren cumplidamente; como esperamos, la honrosa opinion de que viene precedido.

Ha sido nombrado oficial de Fomento de este Gobierno civil con ocho mil reales y se ha posesionado ya de su cargo D. Juan Farleal, que desempeñaba el de auxiliar en la de Huesca.

El escribiente de esta Administracion Económica D. Vicente Cebrian, ha sido declarado cesante.

Parece ser que ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, D. Domingo García.

VARIEDADES

La manteca artificial se fabrica actualmente en New-York en grandes proporciones y es perfectamente aceptada por el público que en aquel pais está muy lejos de las preocupaciones y reparos de nuestros pueblos.

Se debe al químico francés, Mége-Mouries, la invencion del método que actualmente se emplea para la fabricacion de este producto.

Se estaban haciendo experimentos sobre la leche en la granja de Vincennes, cuando fijó la atencion de los observadores el siguiente hecho. Habian sido sometidas unas cuantas vacas á dieta absoluta, y se observó que perdian cada dia una parte considerable de su peso: al mismo tiempo la leche disminuia de dia en dia, pero contenia siempre manteca. Se buscó de donde podia proceder esta manteca, y se descubrió que provenia únicamente de reabsorcion interior de la grasa, que así suplía á la alimentacion. De esta observacion se dedujo naturalmente que la influencia de la pepsina de los pechos no era estraña á esta curiosa transformacion.

Se estudió, pues, la composicion de las glándulas mamarias de la vaca, y pronto se descubrió una sustancia de gran analogia con la pepsina y que posee, como ella, la propiedad de emulsionar los cuerpos grasos. Se pensó en seguida en utilizarla para convertir la oleo-margarina en crema primero y en manteca despues.

Se habia descubierto, por lo tanto, la manera de hacer manteca artificial sin crema ni leche, una manteca tan pura como la natural, con todas las cualidades de esta y en todo semejante.

Hé aquí ahora los pormenores de la manipulacion.

—El sebo de buey fresco, lavado cuidadosamente con agua fria, se divide ó fracciona tan menudamente como sea posible. Se transforma así la grasa en una masa blanda, muy tierna, de un blanco deslumbrador, apta para sufrir la segunda operacion por la cual se separa la sustancia grasa de los restos del tejido grasoso y otras materias que se hallan mezcladas.

Esta separacion se hace sometiendo esta grasa á una temperatura de 40 grados próximamente; entonces se funde y las partes extrañas que tiene en suspension se separan. Se obtienen así 99 por 100 de grasa pura y 10 por 100 de materias extrañas.

La grasa pura así obtenida contiene una parte que no se solidifica; es la oleo-margarina líquida que se fija por el enfriamiento; forma la parte principal de la manteca artificial. La otra parte de la grasa es una materia que funde entre 40 y 50 grados, la estearina. Por procedimientos mecánicos, en que la compresion juega el principal papel, se separan los dos cuerpos. Se ve colar un aceite amarillo y claro; este líquido es la oleo-margarina, con un poco de estearina en disolucion. Casi no tiene olor ni sabor. La otra materia, la esteárica, se presenta bajo la forma de una masa sólida, eminentemente apta para servir á la fabricacion de bujias.

Ahora se trata de transformar la oleo-margarina en manteca.

Se introducen en una caldera 25 kilogramos de agua, conteniendo las partes activas de 100 pechos de vaca muy cortados, con 50 kilogramos de oleo margarina y 25 kilogramos de leche de vaca; se bate como se haria con la crema, y al cabo de un corto tiempo, el agua y la grasa son emulsionadas, y se vé aparecer en la superficie una crema espesa semejante á la que forma la leche. Esta crema se transforma en seguida en materia mantecosa.

El aceite absorbe entonces cierta cantidad de agua, de suerte que tres libras de aceite dan origen á tres libras de manteca artificial. Las calderas son colocadas en un espacio enfriado con hielo, y para cada operacion se agita veinte minutos. El producto, que parece manteca, se saca de las calderas un poco animado de color amarillo con un poco de anoto mezclado de sal, y como la manteca ordinaria, se trabaja sobre una mesa y se prepara para la venta.

Cien libras de sebo dan: 70 de manteca artificial, 20 de estearina para fabricacion de bujias y 10 libras de residuos. La manteca así preparada cuesta la mitad que la natural.

En Francia, donde hay muchas casas que la venden, se resiste un tanto la gente á comprarla solo por su nombre artificial, cuando tiene los elementos de la natural. En cambio esas gentes toman vino sin escrúpulo vino fabricado por los taberneros sin entrar para nada el jugo de la uva, café de achicoria, y otros productos falsificados.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sr. mio y amigo: por mi anterior vió V. los disgustos que me cuesta el complacer á los numerosos *parroquianos*, que me muelen con encargos diariamente. Cartas tengo que si me atreviera á publicar, habia de buscarse LA PROVINCIA con mas afan que las recomendaciones para D. Práxedes y demas colegas que recientemente mandan. ¡Si yo dijera algo de lo que sé...! Pero vale mas callar. Hablaré de gobierno, que de esto todos entendemos, y mucho, y no hay un mortal que haya cumplido quince años que no se crea capaz de gobernar una insula. Al dedillo llevamos los españoles la politica y el que menos pertenece ó ha pertenecido á un *comité* y está afiliado á un partido chico ó grande, y tiene pretensiones de ser diputado ó senador ú obispo, segun por donde la *enfila*, aunque para ello sea preciso cambiar la casaca setenta veces, y adular á unos y vilipendiar á otros, y buscar votos cuando ocurre y hacer toda clase de diabluras, y hasta votarse á sí mismo, como hizo un competidor mio, una vez que me quisieron hacer cabo furriel de una compañía de la milicia urbana.

Si yo lograra que D. Antonio Canovas del Castillo me oyera, le habia de echar una arenga de padre y muy señor mio: que el hombre, por sabio é ilustrado que sea, como lo es D. Antonio, siempre tiene en este picaro mundo algo que aprender.

—¡Ay Sr. D. Antonio, le diria; V. E. que ha sido tantas veces ministro sabe mejor que yo ¡ya lo creo! lo que sucede en estos casos. Los que mas le hayan adulado mientras V. E. mandaba, serán los primeros en adular tambien á D. Práxedes, si en ello les vá la *comidica*, como decimos por acá; y con la misma satisfaccion que recibieron el empleo que V. E. les dió, dirán hoy que ven su alejamiento del poder y la venida del nuevo gobierno; y *aun todavia* añadirán que son mas liberales que V. E., ó ménos, segun sea el gobierno que le suceda; y todos los cargos que en la prensa y en el congreso y en todas partes le hayan dirigido á V. E. se los harán los aduladores de la vispera; que «á muertos y á idos no hay amigos» y «a moro muerto gran lanzada.» Que aquellos tiempos en que el cambio de un solo ministro, producía en sus protegidos mortal congoja, ya pasaron; y acabáronse aquellos empleados que juraban á veces «no comer pan á manteles» etc. mientras su protector estuviera postergado; y lo hacian como lo decian, y se hubieran dejado pelar las barbas antes que adular desde el primer momento al gobierno triunfante. ¡Pobres gentes! Creian que el puesto que ocupaban no lo debian á su propio mérito! Cuando V. E. sea otra vez ministro, que lo será, antes que yo, si no se muere, cuide V. E. de no criar cuervos, porque ya sabe V. E. el refran y no es menester que yo se lo diga.

Tantas cosas le diria que fuera poco un número entero de este periódico para ponerlas todas; pero como me hago la cuenta de que no ha de oirme, por mas que crea yo que es mas fácil que me escuche hoy, que no manda, que no hace ocho dias, que mandaba, dejo la pluma, y aquí paz y despues gloria.

11 Febrero 81.

Un Teruelano.

Precios del Almudi.

	Doble Decálitro. Fanega.	
	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior.	3,87	8, á 8,25
Chamorro.	3,75	7, á 7,50
Candeal.	3,81	7,50 á 8,
Geja.	3,40	7, á 7,25
Royo.	3,40	7, á 7,25
Morcacho.	2,25	4,25 á 6,
Centeno.	1,94	, á 4,
Cebada.	1,75	3,50 á 3,75

Depósito municipal.

	Pesetas Céntos.	
Aceite. los 15 kilógs. de	14,50	á 15
Arroz. Idem. de	5,75	á 6
Patatas. Idem. de	1,25	á 1,50
Jabon de Teruel. Idem. de	14	á 14,50
Idem de Albalate Idem. de	14,50	á 15
Agdte. usual. . . los 11 litros. de	7	á 7,50
Vino blanco. . . los idem. de		á 7
Petróleo, lata. . de 18 litros. de		á 10

Teruel 15 de Febrero de 1880.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Eladio arz. de Toledo.
SANTO DE MAÑANA.—S. Alvaro de Córdoba, cf.

Imp. de LA CONCORDIA, á c. de Marin, Molis y Castillo
San Juan 35.

ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares.

Queda abierta la matricula en esta Academia para la preparacion del ingreso en todas las carreras especiales, como Topógrafos, Aduanas, Telégrafos, Estadística etc. y se repasa igualmente para los exámenes de Julio y Setiembre de todas las asignaturas de segunda enseñanza y Licenciatura de Derecho. Hay separadamente clases de Dibujo lineal, topográfico, de paisaje, adorno y figura, y enseñanza de la lengua francesa.

Informarán y darán cuantas noticias se deseen en la calle de San Pedro, oficina de los trabajos estadísticos, todos los dias de 9 á 1.

Se vende un magnífico perro de Terranova, cachorro, pues solo tiene seis meses. Darán razon en la calle de la Judería, número 1.º 1—3

¡GUERRA AL FRIO!

En el bazar de Santos Lartiga se venden botinas y zapatillas suizas á los precios siguientes:

Botinas suela de fieltro á 12 reales par.
Zapatillas id. de id. á 6 id. id.
Zapatillas id. cuero á 10 id. id.

Aprovechad la ocasion.

Al Bazar de Lartiga.
3, S. Juan, 3.

LOTERIA MUNICIPAL

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 7 DE MARZO DE 1877 CON DESTINO A LOS GASTOS DE UNA EXPOSICION HISPANO-COLONIAL.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de.	1.500.000
1 de.	750.000
1 de.	500.000
1 de.	250.000
2 de 120.000.	240.000
4 de 60.000.	240.000
10 de 30.000.	300.000
1560 de 2.300.	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1386	7.300.000

Dirigirse al Administrador de Loterías.
San Juan, número 1.

Gran fábrica de instrumentos de pesar.

APARATOS DE ECONOMIA DOMESTICA,

OBJETOS PARA EL COMERCIO, ADMINISTRACIONES Y CASAS DE BANCO

G. MALABOUCHE

Calle de Emba, número 41.

Almacen para la venta, Plaza de la Pelota

VALENCIA.

Básculas para el comercio, fábricas, ferro-carriles, minas etc.

Balanzas de todas clases y sistemas.

Romanas.

Arcas de hierro para guardar valores.

Pesas y medidas del sistema métrico-decimal.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas económicas para hospicios, fondas, casas particulares, conventos, bnques, etc.

Bombas para todos usos.

Chimeneas, estufas y hornillos de todas clases.

Morillos, palas, tenazas, fuelles y escobillas para chimeneas.

Aparatos económicos para colar ropa.

FUNDICION DE HIERRO.

Columnas balcones, escaleras, bancos para jardin y toda clase de piezas de fundicion.

Depósito de máquinas para coser, bordar y hacer medias de los mejores sistemas y mas acreditados fabricantes.

LOS AMANTES DE TERUEL

POEMA-LEYENDA

DE

D. Joaquin Guimbao.

Esta produccion poética que tan halagüeño juicio ha merecido de la prensa en general, su halla de venta en la imprenta de LA PROVINCIA, calle de San Juan y en la Administracion calle de Carrasco, 3, principal.—Precio: Una peseta.—A los suscritores de nuestro periódico por mitad de precio.

P.

GASPAR, EDITORES.—PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

EL JEFE DEL BRAZALETE DE ORO

(SEGUNDA PARTE)

POR EL CAPITAN

MAINE-REID.

UNA peseta en toda España.

4—4.

Se vende una casa sita en la calle de Carrasco de esta Ciudad señalada con el número 18.

El carpintero Pedro Juste y Tarazona dará razon y acompañará á quien desee conocer las piezas de la casa. 4-4.

GASPAR EDITORES,

Príncipe, 4, Madrid.

Esta casa pone hoy á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS

por

D. Ramon Campoamor.

EDICION ILUSTRADA.

Precio de cada serie, 2,25 pesetas. 4—4.

Se necesita un oficial de barbero que sepa afeitar y cortar el pelo con perfeccion. En esta imprenta darán razon.

En la imprenta de este periódico, calle de San Juan 35, se halla de venta el nuevo diccionario de la lengua castellana, el más completo de los publicados hasta el día, por Lorenzo Campano, encuadernado á la inglesa: Precio 34 reales.

En la misma se encuentra un grande y variado surtido de libros en blanco y rayados de todos los tamaños á precios sumamente económicos.

CHOCOLATE

Elaborado á brazo de la acreditada casa de Vicente Gimenez. Plaza del Mercado, Zaragoza.

Precios de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. libra.

Unico depósito en Teruel, Bazar de Novedades de Santos Lartiga.